

La actuación sanitaria ante la violencia de género

(Artículo publicado en el Levante-EMV el 29 de noviembre de 2018)



Elvira Rodríguez Velasco
Enfermera de Atención Primaria
Centro de Salud Gandía-Corea

La violencia contra la mujer es la manifestación más brutal de la desigualdad. La ONU calcula que hasta un 70% de las mujeres sufre violencia a lo largo de su vida. Muchas y muchos investigadores consideran, metafóricamente, que los casos registrados de violencia contra las mujeres no son más que “la punta del iceberg” de un fenómeno que existe en una medida mucho mayor.

Desde el sistema sanitario debemos contribuir a construir una sociedad más decente, libre de violencia de género. Para ello, desde los centros de salud los sanitarios queremos detectar de forma precoz la violencia de género porque todos sabemos las graves repercusiones en la salud de la mujer. El profesional está capacitado para realizar esta detección y preguntar a la mujer en el entorno de la consulta y respetando la confidencialidad sobre este tema tan delicado.

¿Qué es la Violencia de Género? Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, se habla de la violencia de género como: *“la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que se ejerce por los cónyuges o quienes hayan estado vinculados a las mujeres por relaciones de afectividad”*.

¿De qué maltrato estamos hablando? La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (amenazas y chantaje emocional).

No hay un perfil específico de persona más vulnerable al maltrato, se da en todas las culturas y contextos socioeconómicos. Lo que sí que hay es un perfil de persona maltratada psicológicamente ya que el maltrato va configurando cambios en la personalidad de quien lo sufre, tales como inseguridad y baja o nula autoestima, percepción de impotencia para manejar el entorno, culpabilidad, se minimiza la gravedad del maltrato incluso justificándolo, y la víctima no es consciente de este maltrato sufrido.

Las consecuencias para la salud pueden ser mortales, como el homicidio o el suicidio. También la violencia de pareja provoca en las víctimas y en sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y largo plazo. Algunos de los síntomas más

frecuentes son: ansiedad, problemas digestivos, depresión, baja autoestima, ganas de llorar, mareos, dolor de cabeza e insomnio, entre otros.

Si tu pareja te aísla de tu familia y/o amistades; te insulta o te humilla en público o privado; cuestiona tu forma de ser y tu apariencia; te golpea o te empuja; no te deja estudiar, trabajar o te controla el dinero; decide por ti; te revisa el móvil, te llama o envía mensajes constantemente; te obliga a mantener relaciones sexuales, y/o se pone celoso y te acusa de tener relaciones con otros... ¡debes buscar ayuda!

Los centros sanitarios son un Espacio Seguro y Libre de Violencia de Género y sus profesionales pueden ayudarte y orientarte sobre tus derechos y los recursos existentes. De la violencia se puede salir con ayuda.